



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 0869/21
CORRIENTES, 30 MAR 2021

VISTO:

El Expediente Nº 01-2021-00619; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Secretaria General de Ciencia y Técnica solicita autorización para abrir la Convocatoria para presentación de "Grupos de Investigación de la UNNE" a partir del 05 de abril de 2021 y hasta el 30 de abril de 2021;

Que la presente Convocatoria se regirá por el Reglamento de Grupos de Investigación, aprobado por Res. Nº810/18 C.S.;

Por ello;

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Convocatoria para presentación de "Grupos de Investigación de la UNNE" a partir del 05 de abril de 2021 y hasta el 30 de abril de 2021, en el marco del Reglamento de Grupos de Investigación, aprobado por Res. Nº810/18 C.S.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

DRA. MARÍA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

ING. AGR. DR. MARIO H. URBANI
VICERRECTOR A/C

Tec. VIVIANA RAMÍREZ
Dpto. de Despacho
Universidad Nacional del Nordeste